

VENCEDORES Y VENCIDOS

CRISTIANOS Y MUSULMANES DE CATALUÑA
Y ARAGÓN, 1050-1300

Brian A. Catlos

Traducción de Juan Pérez Moreno

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Nota sobre la cita de fuentes, fechas, lugares y nombres</i>	15
<i>Glosario</i>	17
<i>Abreviaturas</i>	23
Introducción	25

PRIMERA PARTE

LA DOMINACIÓN MUSULMANA DEL EBRO Y SU DESAPARICIÓN, 700-1200

Introducción	45
1. <i>Thaghr</i> y <i>taifa</i>	47
2. Cristianos y musulmanes: contacto y conquista	97

SEGUNDA PARTE

MUSULMANES BAJO LA AUTORIDAD CRISTIANA

Introducción	151
3. La administración económica y judicial de la sociedad mudéjar ..	153
4. Los musulmanes en la economía del Ebro cristiano	209
5. Etnia mudéjar y sociedad cristiana	245
6. Los musulmanes y la sociedad cristiana	295
El mudejarismo como sistema social	359

TERCERA PARTE

INDIVIDUO Y COMUNIDAD EN EL EBRO CRISTIANO

Introducción	363
Estudio paradigmático 1: Identidad fiscal y confesional: los Galip, vasallos templarios de Zaragoza (1179-1390)	365
Estudio paradigmático 2: Franquicias y banderías en Daroca: la familia Luçera frente a la aljama (1267-1302)	375

Estudio paradigmático 3: Litigación y rivalidad dentro de la comunidad musulmana: Los Abdella de Daroca (1280-1310)	383
Estudio paradigmático 4: Corrupción administrativa y complicidad regia: Abraham Abengentor, <i>çaua quem</i> de Huesca (1260-1304) .	393
Estudio paradigmático 5: Programas superpuestos: la carrera de Mahomet, alamin de Borja (1276-1302)	403
Estudio paradigmático 6: El bueno, el malo y el indiferente: funcionarios cristianos en la región del Ebro	411
Historias personales: El individuo, dentro y fuera de la comunidad...	429
Conclusiones: Etnogénesis mudéjar	431
Apéndice 1: La moneda de la región del Ebro en el siglo XIII	451
Apéndice 2: Variantes toponímicas en los documentos archivísticos ..	453
Apéndice 3: Condes-reyes de la Corona de Aragón, 1050-1300	455
Bibliografía	457
Índice onomástico	491

NOTA SOBRE LA CITA DE FUENTES, FECHAS, LUGARES Y NOMBRES

En el curso de mi investigación archivística, examiné, de forma sistemática y en su totalidad, las diversas colecciones citadas en la Bibliografía. Cuando me consta que hay una edición de un documento del que he consultado el original, lo hago notar; los documentos mencionados simplemente por la versión editada sólo fueron consultados en la edición publicada. Cuando me vi conducido a una fuente gracias a un estudio secundario he indicado la obra en cuestión. Por lo tanto, espero que mis lectores entiendan que no estoy intentando presentar una reivindicación especial por el «descubrimiento» de documentos que han sido utilizados por otros.

Los idiomas de los documentos empleados en este estudio incluyen el árabe, el latín, el castellano antiguo, el catalán medieval, el aragonés antiguo y varios dialectos «romances» intermedios e imprecisos. El propio latín varía desde registros elevados hasta formas muy corruptas influidas por la lengua oral. En extractos de documentos inéditos sólo he añadido la puntuación y las mayúsculas; la ortografía ha sido transcrita de forma literal. No se han señalado las inconsistencias de los escribas, excepto donde afectaban a la claridad (en cuyo caso se puede interponer un [*sic*]). La «i» y la «u» consonánticas se han preferido a la «j» y la «v», excepto en los antropónimos y topónimos, que por regla general utilizan el segundo caso. Las voces no castellanas se presentan, en esta edición, en cursiva con su forma original (por ejemplo, *universitas*), a menos que se extraigan directamente de las fuentes, en cuyo caso aparecen según el empleo del documento en cuestión). Las fechas de los documentos se han convertido al calendario moderno por razones lógicas (y por eso pueden diferir de las fechas señaladas en otras publicaciones). Todas las traducciones documentales son mías, a menos que se señale lo contrario. En estos extractos he optado por expresar el sentido del original en lugar de seguir literalmente las construcciones, en ocasiones difíciles.

Los topónimos de las ciudades están traducidos según las grafías modernas habituales (por ejemplo, Lleida, Zaragoza), excepto en los casos donde la forma arraigada difiere notablemente del original (por ejemplo, la Meca en lugar de al-Makka). Los nombres de países y de regiones se presentan según el empleo actual; el término «Corona de Aragón» se prefiere al de «Corona Catalano-Aragonesa» para referirse a la federación dinástica gobernada por los descendientes de la casa reinante de Barcelona. Los reyes de Aragón antes de la unión dinástica de 1150 se indican por su enumeración aragonesa

y con ortografía castellana (por ejemplo, Alfonso I «el Batallador»). Los sucesores de Ramón Berenguer IV, los condes-reyes de Barcelona-Aragón (y otros títulos), siguen la nomenclatura y la numeración moderna catalana (por ejemplo, Alfons II el Liberal, en lugar de Alfonso III). Los títulos honoríficos occidentales están traducidos, los árabes no, y los nombres de los papas se dan en la forma actual. Se hace referencia a las principales figuras de la época que aparecen en la documentación según las formas modernas comunes (por ejemplo, «Blasco de Alagón» por «Blascus de Alagone», y «Roger de Llúria» en lugar de «Rogerius de Loria»), mientras que las figuras menores llevan los nombres en su forma latina con los que se mencionan en los documentos (por ejemplo, «Raymundus Martini» en lugar de «Ramon Martines» o «Ramón Martínez»). Esto se justifica por el hecho de que una abrumadora mayoría de documentos se encuentran en latín, y porque muchos individuos franquearon las divisiones culturales y lingüísticas entre Cataluña y Aragón. Asimismo, los nombres de personajes musulmanes y judíos menores aparecen según la forma de los documentos cristianos. En tales casos, aparte de los extractos de los documentos, los individuos son nombrados de forma consecuente, según la variante principal (por ejemplo, «Muḥammad» puede aparecer bien como «Mahomet», «Mahoma» o «Mafomet»). Las palabras «musulmán» e «islámico» se utilizan de manera intercambiable como adjetivos mientras que se evita «moro» por resultar anticuado y equívoco.

INTRODUCCIÓN

La tolerancia, la ocasional simbiosis de las creencias, cuadra bien con haber iniciado su vida el hispano-cristiano a caballo sobre su creencia, el caballo de Santiago.

Américo Castro¹

¿Tolerancia hispano-cristiana medieval? Sí; pero tolerancia de las minorías, no del pueblo, sacudido por la pasión y enfervorizado por la guerra divinal.

Claudio Sánchez Albornoz²

En el año 711, cuando Ṭāriq ibn Ziyād condujo su modesto contingente de fuerzas bereberes y árabes a través del estrecho de Gibraltar, difícilmente podría haber imaginado que en unos años casi toda la península Ibérica se vería incluida en el *dār al-Islām* («el mundo islámico»). Durante los dos siglos siguientes, al-Andalus –la península Ibérica islámica– iba a convertirse en el polo occidental del mundo musulmán, no sólo en cuestiones geográficas, sino también en el ámbito comercial y cultural. Tras pasar de la independencia *de facto* a la independencia formal en el año 929 bajo ‘Abd al-Rahmān III (912-961), su capital, Córdoba, se encontraba entre los centros urbanos más importantes al oeste del Indo, sólo rivalizaban con ella El Cairo, Constantinopla y Bagdad. Y así iba a permanecer hasta el año 1031, cuando concluyeron una serie de guerras civiles y de revueltas, que no sólo anunciaban la desaparición del califato sino también el principio del fin de la dominación islámica en la península. Casi de inmediato, los *mulūk al-ṭawā’if* (o «reinos de taifas»), una constelación de principados «sectarios» dominados por facciones locales y bereberes, surgieron para llenar el vacío de poder, disputándose entre ellos una gran porción del territorio andalusí. Este período de desunión política islámica coincidió con una época en la que los poderes cristianos de la península, aferrados con debilidad a los lindes montañosos, entraron en un período de mayor unidad y determinación, y comenzaron a expandirse por el territorio musulmán.

Esta «reconquista» cristiana pronto comenzó a coger ritmo, lo que condujo en 1085 a la rendición de Toledo, la primera ciudad andalusí importante que cayó en manos cristianas.³ Obligados por su propia ineficacia, los gobernantes

¹ A. Castro, *España en su historia* (Barcelona: Crítica, 1983 [1948]), p. 565.

² C. Sánchez Albornoz, *España: un enigma histórico*, 2 vols. (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1956), I, p. 299.

³ Coimbra (ár. Qulumriya), una ciudad importante de la Marca Occidental, había caído en el año 1065, mientras que Barbastro había sido tomada temporalmente en el año 1064.

tes de los reinos de taifas pidieron auxilio a regañadientes a sus vecinos islámicos del sur, los almorávides. La ayuda llegó en mayor medida de la que habían anticipado o deseado, y el advenimiento de estos bereberes señaló la desaparición de los reinos de taifas y el comienzo de un largo siglo de hegemonía magrebí. Cayera la dominación en manos de los cristianos peninsulares o de los musulmanes extranjeros, la historia independiente de al-Andalus había llegado a su fin. A finales del siglo XIII, los sucesores de los almorávides, los almohades, habían sido expulsados de la península, y la España⁴ islámica independiente se había visto reducida a lo que quedaba del reino de Granada, que vivió la mayor parte de lo que le restaba de historia como un estado vasallo de la Castilla cristiana. En 1492, el reino incluso se vio privado de la ilusión de su autonomía cuando los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, aceptaron su sumisión. Finalmente, en 1496, el último rey, Abū 'Abd Allāh («Boabdil» en castellano), descontento con el pequeño feudo que sus señores españoles le habían dejado, decidió marcharse, y se dirigió a tierras islámicas.

La historia de la España islámica (al-Andalus) no es la misma que la historia de los musulmanes en España, y los habitantes de la península Ibérica no se convirtieron en pobladores islámicos tras la conquista, a principios del siglo VIII. En lugar de eso, en los siglos que continuaron, mientras los cristianos emigraban, los musulmanes inmigraban y, a medida que la gran mayoría de la población nativa (en teoría católicos con unos pocos arrianos, paganos y judíos) se convertía y adoptaba las manifestaciones exteriores de la cultura árabe, la sociedad ibérica visigoda se fue transformando poco a poco en una nación islámica. Del mismo modo, la posterior conquista cristiana no marcó la desaparición inmediata de la sociedad musulmana. Casi de forma universal, los conquistadores procuraron persuadir a los habitantes musulmanes para que se quedaran como súbditos, tentándoles con ofertas de administración propia y de autonomía social y judicial. Muchos —probablemente la mayoría— aceptaron, y ellos y sus descendientes pasarían a conocerse como mudéjares.⁵ Tras vivir en las tierras de sus ancestros durante siglos, la mayoría se vieron obligados al final a convertirse al cristianismo, después de lo cual fueron denominados moriscos.⁶ Al conservar su identidad, continuaron viviendo como un grupo aparte hasta 1613, cuando los últimos rezagados del

⁴ En este trabajo «España» se utiliza en un sentido geográfico como sinónimo de la península Ibérica; no se pretende ni debería pensarse en ninguna connotación política moderna.

⁵ La palabra mudéjar hace referencia a los musulmanes que vivieron en la península Ibérica bajo dominio cristiano. En apariencia procede del árabe *mudajjān* («los que se quedaron»), a pesar de que no hay testimonios del término antes de finales del siglo XVI. Véase J. Corominas, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* (Madrid: Gredos, 1981), s. v. *mudéjar*.

⁶ Morisco deriva del latín *maurus* («magrebí»). Véase J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, 9 vols. (Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1967-1970 [1562]), I, p. 6. El empleo del término «moro» resulta equívoco cuando se utiliza para las gentes del Magreb Occidental o para los musulmanes de al-Andalus, a los que es más apropiado denominar andalusíes.

primer exilio masivo, que se había proclamado en 1610, fueron expulsados del reino de Aragón.⁷

El presente estudio se centra en los musulmanes de Cataluña y de Aragón que vivieron en las tierras de la cuenca del río Ebro, una extensión variada a nivel geográfico de más de cuarenta mil kilómetros cuadrados (un poco más pequeño que la moderna Dinamarca).⁸ Aquí, a medida que los ríos y los torrentes vacían sus aguas procedentes de los altos valles pirenaicos, sus cuencas se abren de manera abrupta hacia una amplia planicie árida que durante los meses de verano recuerda más a África que a Europa —el calmoso Ebro desempeña el papel del Nilo—. Las tierras al sur del río presentan un paisaje similar, puesto que el curso del agua desciende hacia una serie de amplias mesetas marcadas por sierras accidentadas, en ocasiones abriéndose en cuencas hundidas que resultan ideales para el cultivo y la defensa. Más al sur, pasando Teruel, las escarpadas colinas del río se ondulan hacia lo que iba a conocerse como el reino de Valencia.⁹ A medida que el Ebro serpentea hacia Tortosa, la tierra alcanza un relieve más elevado, que se levanta en mesetas antaño ricas en recursos forestales, antes de desembocar en el mar a través de un creciente delta lleno de aluviones. El propio curso del río resulta increíblemente plano, puesto que desciende poco más de quinientos metros a lo largo de casi toda su longitud; desde Tudela hasta Mequinenza, una extensión aproximada de doscientos cincuenta kilómetros, sólo desciende doscientos metros.¹⁰ Navegable desde Tortosa hasta el Mediterráneo, constituye el único río ibérico importante que desemboca en el este. Esto propició que fuera un conducto ideal de bienes e ideas al conectar el norte de la península con el mundo exterior. El clima, típicamente mediterráneo, es seco y caluroso, muy apropiado para la agricultura de secano, los olivos y la viticultura, así como para la agricultura de regadío muy productiva en las planicies aluviales. Los llanos de las alturas y la diversidad climática asociada a esto también hace viable la cría de animales trashumantes.

La unidad geográfica de este territorio ha contribuido a una coherencia histórica que justifica su consideración como unidad socio-geográfica. En tiempos de los romanos, la zona comprendía el corazón de la provincia (posteriormente archidiócesis) de Tarraco, una región a la que se hacía referencia hasta el siglo XIV como «Celtiberia».¹¹ Cuando la administración musulmana

⁷ A los musulmanes de Castilla y de Andalucía se les había ordenado convertirse o marcharse en 1502; los moriscos fueron expulsados en 1609.

⁸ La sección del Ebro más arriba de Tudela excede de los lógicos límites de este estudio y no está incluida.

⁹ Las principales ciudades (junto con sus tierras) incluidas en este estudio son: Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Daroca, Huesca, Jaca, Lleida, Tarazona, Tarragona, Teruel, Tortosa y Zaragoza. Tudela se analiza en el período posterior a su conquista, antes formaba parte del reino de Navarra.

¹⁰ N. Dupré, «La Vallée de l'Ebre dans l'Espagne romaine», en *Mélanges de la Casa de Velázquez* 9 (1973), p. 135.

¹¹ Según la *Crónica de los once reyes*, Celtiberia se extendía desde la bahía de Vizcaya hasta el Mediterráneo, y desde el Ebro hasta los Montes Universales (cerca de Albarracín) (*COR*,